

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	GALEANO AÑAZCO Federico Ernesto - 20280544443@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA Nº 9 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	SOSA LUIS MARIANO C/ BARRIENTOS SUAREZ ALMA ESTER S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
Número de causa:	LZ-30445-2024
Tipo de notificación:	OFICIO - ACOMPAÑA
Destinatarios:	20280544443@notificaciones.scba.gov.a
Fecha notificación:	04/04/2025
Alta o disponibilidad	3/4/2025 13:48:48
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	SANTAGATI Matias Ezequiel. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/04/2025 13:48:42
Firmado por:	GALEANO AÑAZCO Federico Ernesto. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/04/2025 12:11:16

OFICIO JUDICIAL

Banfield, 05 de abril de 2025.-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS. PROVINCIA DE MISIONES.

SR. DIRECTOR:

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**SOSA LUIS MARIANO C/ BARRIENTOS SUAREZ ALMA ESTER S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**" Expte.: LZ - 30445 - 2024, en trámite por ante el Juzgado de Familia nro. 09 de Lomas de Zamora, del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Esteban Félix García Martínez, Secretaria única a cargo de la Dra. Giselle Domínguez Eres, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Teléfono: (011) 3751-1100 Interno/s: 12454-12463/4/5, correo electrónico: juzfam9-lz@jusbuenosaires.gov.ar.

En los que se ha ordenado conforme a la resolución que más abajo se transcribe, disponga lo necesario a fin de solicitarle se sirva proceder a la inscripción marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, en la partida de matrimonio de Luis Mariano SOSA DNI 14.890.137 y de Alma Ester BARRIENTOS SUAREZ DNI 19.039.803 celebrado con fecha 31 de Marzo de 1989 e inscripto bajo el acta 19 Tomo I de la delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú Provincia de Misiones.

El auto que ordena el libramiento del presente dice en su parte pertinente: "Lomas de Zamora, 30 de Agosto de 2024.dd- (...) Por todo expuesto **FALLO:** Haciendo lugar al pedido de divorcio por presentación unilateral y en consecuencia declaro: 1º) Disuelto el matrimonio de Luis Mariano SOSA DNI 14890137 y de Alma Ester BARRIENTOS SUAREZ DNI 19039803 celebrado con fecha 31 de Marzo de 1989 e inscripto bajo el acta 19 Tomo I de la delegación de Puerto Iguazu, Departamento Iguazu Provincia de Misiones (arts. 423, 435, 437, 438 y 439 del CCyCN).- 2º) Extinguida la comunidad con efecto retroactivo al día 14/02/2004 (art. 480 CCyCN).- 3º) Imponer las costas del presente en el orden causado (art. 73 del CPCC).- 4º) Atento las etapas procesales cumplidas, resultado obtenido y el tiempo empleado en la solución del litigio, se regulan los honorarios de los profesionales intervinientes FEDERICO ERNESTO GALEANO AÑAZCO por la intervención profesional que le cupo en estos actuados en la suma de 40 JUS con más los aportes de ley (arts. 9, 16 ley 14967, 12 y 14 ley 6716).- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Firme que se encuentre la presente sentencia, y cumplido que sea con lo dispuesto por el art. 21 de la ley 6716 librese oficio y expídase testimonio.-" FDO. ESTEBAN FÉLIX GARCÍA MARTINEZ. JUEZ

OTRO: "Lomas de Zamora, 17 de Marzo de 2025.ms- (...) En atención a lo solicitado, librese oficio al Registro de las personas de Misiones, quedando su confección a cargo de la asistencia letrada peticionante.-" Fdo.: GARCIA MARTINEZ Esteban Felix. JUEZ

Se da cumplimiento con lo prescripto en el art. 3 de la Ley 22.172, siendo el juzgado interviniente el competente en razón de grado, materia y territorio.

ACTORES: Sosa Luis Mariano.

DEMANDADOS: Barrientos Suarez Alma Ester.

OBJETO: DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL.

MONTO: Indeterminado.

JUZGADO: Juzgado de Familia Nro. 9 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora a cargo GARCIA MARTINEZ Esteban Felix. JUEZ. Competente por materia y territorio.

Autorizando su retiro y/o diligenciamiento al Dr. Federico Ernesto Galeano Añazco T°IV F°127 CAAL y/o Dra. Daiana Lourdes Tejero Tomo 145 Folio 349 CPACF y/o Sosa Luis Mariano DNI 14.890.137 y/o a quienes estos indiquen, indistintamente.-

Sin otro motivo, salúdole muy atte.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: HM6014NF



232102222014064903

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11

del mes de ABRIL de 20 25 , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 984-J-25 ley 22172 d. l. n.º

..... en Expte N.º 17-30445-2024 24142 24 SOSA Luis

..... mariano el barrientos Suarez DLMS

..... ESTR S/ Divorcio por Presentación unilateral

..... de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n.º 04 Folia 31 Año 2025

Trámite

.....

.....

.....

.....

.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

1	19	1989
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú
 República Argentina, a 31 de marzo
 de 1989, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SOSA
Luis
Maximiliano
 con
BARRIENTOS
SUAREZ
Alma
Ester

Luis Maximiliano SOSA
 Edad 27 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en San Francisco Solano Bs.A.
 domiciliado en Av. 844 N° 2767 Bs. As. Doc. Ident. 14890137
 Hijo de Alejandro SOSA
 nacionalidad Av. 844 N° 2767 Bs. As. profesión electricista
 y de Marta Nelida SOSA
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Av. 844 N° 2767 San Francisco Solano Bs. As.

NOTA DE RETER.
 PASA AL INDICE
 LETRA: A.B.C. VUELTA

Alma Ester BARRIENTOS SUAREZ
 Edad 21 años, profesión _____ estado soltera
 nacionalidad paraguaya nacida en Asunción Paraguay 25-3-68
 domiciliada en La Plata, Pda. San Iguazú Mmes. Doc. Ident. Id. C. 019975
 Hija de Juan César BARRIENTOS
 nacionalidad paraguaya profesión _____
 y de Marta Ester SUAREZ
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Calle 32 F. 19 y 21 - Claypole - Buenos Aires

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonio Francisco LEYES Doc. Ident. 18.521.563 Edad 21 años
 Estado soltero Profesión _____ Domicilio Villa Alta Iguazú
Sara Rosa SUAREZ Doc. Ident. 10.702.643 Edad 36 años
 Estado casada Profesión _____ Domicilio Fray L. Beltrán 119. 2º p.
 Leída el acto firman los contrayentes y testigos antes mencionados.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]

AURORA N. DE APESTEGUI
 DELEGADA DE N. P. P.

-VIENE DEL FOLIO N° 19 - ACTA N° 19-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 04 - FOLIO: 31 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° ^{Ley} 984-I-2025, Oficio N° 22.172, de Fecha 05.04.2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 9 - LOMAS DE ZANORA, Secretaría ÚNICA

Con Asiento en BANFIELD., Provincia BUENOS AIRES Pais ARGENTINA.

Autos Caratulados: EXPTE. N° LZ 30.445/2024 - SOSA LUIS MARIANO
D. BARRIENTOS SUAREZ ALMA ESTER S/DIVORCIO POR PRES. UNIVAT."

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

SOSA LUIS MARIANO DNI N° 14.890.137 y

BARRIENTOS SUAREZ ALMA ESTER DNI N° 19.039.803.

Fecha de Fallo: 30 DE AGOSTO DE 2024.

Fdo. DR. ESTEBAN GARCÍA MARTÍNEZ Juez Fdo. Dña. GISELLE DOMÍNGUEZ FRES Secretario

Posadas, 15 DE ABRIL DE 2025.



[Handwritten Signature]
BEATRIZ LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas